

28
 plificas la emigracion de los indios por el
 medio de cofradias de numeracion
 Angel Comelito de la Tamara = Uno
 Agustin Gosa = Marcos Dos
 Quintin Luis Rodriguez Prieta = Tres
 Gabriel Dionisio Padin = Cuatro
 Hipolito Martin de la Cruz = Cinco
 Vicente Camacho Lopez = Seis
 Paulino Carlos Gonzalez = Siete
 Santiago Florentino Pulos = Nueve
 Santiago Cabres = Diez
 Felix Huiza del Llano del Valle = Once

Como segundo y como segunda quincena
 de mes de este mes de la presente para
 la designacion de la forma que se ha
 de repartir al Sr. Delegado de Hacienda
 para la remision por dicha Auto
 ridad de la junta de la Junta provincial
 fueran por suertes. Don Manuel de
 los Angeles. Don Francisco de la Cruz
 y de la Cruz y Don Antonio
 de la Cruz.

Su presbitero otorga cuanto de que haberse
 dentro la union que por el presente se ha

H. 7. de mayo de 1880.

Juan Esteban

Ordinaria de remision de Marzo del 80 =

En San Sebastian de los Reyes a veinticinco de Mayo
 de mil novecientos ochenta. Presencia en la Sala de
 interior los señores Concejales que al presente se
 encuentran en el Ayuntamiento de este Municipio
 por lo que se pronuncia el Sr. Alcalde asiti

W. P. de la Cruz
 Juan Esteban
 Juan Esteban
 Juan Esteban
 Juan Esteban
 Juan Esteban
 Juan Esteban

des del infrascripto Secretario siendo la hora una
 hora cuarenta y cinco minutos de la tarde de este día
 que dio principio por la lectura del acta
 que por los señores presentes fue aprobada
 A lo requerido por la Comisión de Subastas se dio cu-
 rra de haber sido la primera subasta de las buques
 que para el alumbrado de la villa por falta de licita-
 dores y el Ayuntamiento acordó la segunda subas-
 ta de reglamentaria por la ley de subastas. En un
 cupón sufragante al Gobernador para su mis-
 ción en el Botón y en esta sala oficial para el do-
 mingo próximo veniente de las corrientes
 Quiérase por los señores asociados nombrados Comi-
 sionados al efecto del presente Ayuntamiento y servicio
 por de sus anteriores i Donde se da fe a lo
 que se acuerda en la sala de la villa se dio por terminado
 firmando y certifico

H. Zúñiga Benito Triguero
 Díaz Cipriano Sanz
 P. Calvo Esteban Giménez
 Sanz [Firma]

Al Sr. D. Juan
 Benito Triguero
 de Triguero
 San Sebastián
 San Sebastián
 Esteban Sanz
 Calvo y Montero

Ordinaria de 1º de Abril del 914
 En la sesión de la Junta de primera de Abril de mil
 novecientos catorce. Celebrada en la sala Capitular los
 señores Concejales acordaron al margen que compraran una
 paja del Municipio, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 don Juan Manuel Triguero y Sanz con asisten-
 cia del infrascripto Secretario siendo la hora de quince